

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15153 *CURIEL HERBERT*
(*ACADEMIA DE IDIOMAS GREFF*)

Hago saber: Que el procedimiento 696/07, ejecución 7/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Milagros Calawagan Gacoscas contra la empresa Curiel Herbert (academia de idiomas Greff), sobre ordinario se ha dictado en fecha 20 de abril de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 15.117,02 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de mayo de 2009.- María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A090036452-1